

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUARIUS S.A., CELEBRADA EL DIA DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día dos de marzo del año dos mil veinte, en la ciudadela Urdesa, calle Malecón del Salado # 106 y Todos los Santos, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía **AQUARIUS S. A.**, con la asistencia de las siguientes personas: a) PREDIOS NABAGRO S.A. en Liquidación, representada por el Señor Abg. Guillermo Cuesta Franco, Liquidador, según nombramiento que se archiva, como propietario de Seis mil Novecientos veintiocho (6.928) acciones; b) la Sra. Cecilia Jiménez Uribe, en representación del Sr. Juan Ricardo Schmidt García según carta poder de representación Notarizada que se archiva, por sus propios derechos como propietaria de treinta y seis (36) acciones; c) el Sr. Andrés Fernando Schmidt García, por sus propios derechos, como propietario de treinta y seis (36) acciones, y a la vez Gerente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cero coma cuarenta (0,40) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. Grace García Reyes, Presidenta de la Compañía, quien por lo tanto actúa en calidad de Presidenta de esta Junta General de Accionistas, actúa como secretario el Gerente Sr. Andrés Fernando Schmidt García, en su calidad de Gerente de la Compañía, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta, con lo cual se constata a las quince horas y diez minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, acto seguido, la Presidenta de la Junta, mociona el siguiente orden del día, leída que es por Secretaria, la cual se aprueba por unanimidad de votos

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del Comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico;
3. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución;
4. Designación de los auditores externos para el Ejercicio económico 2020 y fija su retribución.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, teniendo como puntos del orden del día los establecidos anteriormente.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente, por el Comisario y por el Auditor externo de la compañía; para lo cual, toma la palabra el Gerente de la Compañía Sr. Andrés F. Schmidt García quien da lectura a su informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico terminado del año 2019. Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes; con el voto salvado del accionista Andrés Fernando Schmidt García, quien ejerce la Gerencia de la Compañía.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Sr. Ing. Julio Chávez Yagual sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los Administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

También se conoce y se da lectura el informe presentado por el auditor externo Sr. Ing. Carlos Varela, sobre el análisis y revisión el Ejercicio Económico por el año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas presentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista señor Andrés Fernando Schmidt García, Gerente de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

La Presidenta pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día, manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de la pérdida obtenida en el periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre 2019, después de analizar el Balance y hacer la conciliación tributaria quedo una pérdida de US\$ 10.214,11. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la pérdida, se autoriza que se deje en la cuenta Pérdidas Acumuladas.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la designación del Comisario, se mociona que se nombre al Sr. Ing. Julio Chávez Yagual, lo que he aprobado en forma unánime por el accionista concurrente a la Junta.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor externo, se mociona el nombre del Sr. CPA Carlos Varela Patiño, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaría, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los asistentes. Se deja constancia por secretaria que se mantienen para formar parte del expediente de esta Junta los documentos aquí tratados.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas con diez minutos. f) Andrés Fernando Schmidt García, Gerente secretario.- f) Grace García Reyes, Presidenta.- f) Cecilia Jiménez Uribe representa a Juan Ricardo Schmidt García.- f) p' Predios Nabagro S.A., en Liquidación, representada por Abg. Guillermo Cuesta Franco, Liquidador Principal. Y Andrés Fdo. Schmidt García.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2020



ANDRÉS FERNAND SCHMIDT GARCIA
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA